

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA EN ESTADOS ELECTRONICOS EN
www.ramajudicial.gov.co- Juzgados de Familia - Artículo 295 del Código General del Proceso

HAGA CLIC AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

ESTADOS No. 096

03/08/2021

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
520013110006 2019-00086	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	AMANDA FIDELINA FAJARDO JURADO LUIS ADALBETO CHINGUA LOPEZ	Ordena liquidar crédito y decreta medida cautelar	02/08/2021
520013110006 2020-00121	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SANDRA PAOLA MUÑOZ PEREZ JAIRO DANIEL DIAZ ARRIETA	Señala el 01/septiembre/2021 a las 9:00 am, audiencia articulo 392 C.G.P	02/08/2021
520013110006 2021-00112	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA MARITZA CABRERA TREJOS EDGAR ARMANDO CASTRO DAVILA	Corrige error aritmético y remite oficios medida cautelar bancos	02/08/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y LA HORA DE LAS 7: 00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

SOMIA BETTY BURGOS LOPEZ
SECRETARIA